

**CONFERENCIAS Y REUNIONES
CIENTÍFICAS**
SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES
**WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN
UND VORTRÄGE**

Departamento de Derecho Administrativo

Presentación de la obra *Administración y Justicia. Un análisis jurisprudencial. Liber Amicorum de Tomás-Ramón Fernández*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 12 de diciembre de 2012.

Presentación del libro del profesor S. Muñoz Machado, *Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 28 de noviembre de 2012.

Además de su propio y reputado Seminario de Derecho Administrativo (www.ucm.es/info/deradmin/seminario/html), que culminó brillantemente el año con una sesión dedicada en exclusiva a la Constitución de Cádiz con ocasión de su bicentenario, este Departamento continúa llevando a cabo el Seminario Interdepartamental en colaboración con el Departamento de Derecho Mercantil de la propia Universidad Complutense.

Departamento de Derecho Civil

La profesora María Asunción Linacero de la Fuente impartió la conferencia «La nueva Ley del Registro Civil en España» el 24 de octubre del año 2012, conferencia principal de apertura de la sesión correspondiente al XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar, celebrado en Mar de Plata del 22 al 26 de octubre 2012, publicada en el libro del Congreso y en el Instituto Poblano de México de Derecho Familiar. En el citado Congreso intervinieron más de 980 especialistas en Derecho familiar (magistrados de Cortes Supremas de Justicia, jueces de familia y menores, consejeros de familia, asesores y defensores de incapaces, docentes universitarios, funcionarios de la especialidad y profesionales expertos en la materia) de toda América, España, Portugal e Italia.

Instituto de Derecho Parlamentario. Departamento de Derecho Constitucional. Departamento de Historia del Derecho

Bajo los auspicios del Instituto de Derecho Parlamentario, dirigido por el profesor J. García Roca y coordinado por los profesores Ignacio Torres Muro y Faustino Martínez Martínez, catedrático de Derecho constitucional y profesor titular de Historia del Derecho, respectivamente, tuvo lugar el 18 de abril de 2012 un seminario interdisciplinar sobre la Constitución de Cádiz con ocasión de su bicentenario y bajo el lema *El mito de Cádiz doscientos años después: revisando nuestro pasado constitucional*. A lo largo de una intensa jornada de trabajo, varios especialistas procedentes del mundo del Derecho constitucional y de la Historia del Derecho, de la Historia Moderna y de la Historia de la Filosofía y del Pensamiento Político, que ahora referiremos, se ocuparon de los diversos acontecimientos que rodearon la acción de las Cortes gaditanas. Los ponentes se ocuparon de asuntos tales como el papel de la Ilustración (José Luis Villacañas, UCM, «La ilustración española en el contexto de la ilustración europea»), la idea de nación y de dinastía como fuente de conflicto entre reino y rey (Luis María García-Badell, UCM, «La nación y la dinastía»), la labor legislativa de las Cortes (Javier Guillamón, Universidad de Murcia, «Las Cortes antes de la Constitución y ante la Constitución, 1810-1812»), la relación entre Constitución y Leyes Fundamentales interrogándose por y sobre el poder constituyente gaditano (Faustino Martínez Martínez, UCM, «Constitución y Leyes Fundamentales»), los poderes y los derechos en la Constitución de 1812 (Alfonso Fernández-Miranda Campoamor y Raúl Canosa Usera, UCM, «Los poderes gaditanos» y «Los derechos gaditanos», respectivamente), el papel de Juan Sempere y Guarinos como testimonio relevante de una época (Rafael Herrera Guillén, UNED, «Un cualificado testigo de la época: Juan Sempere»), los caracteres del pensamiento liberal (Antonio Rivera García, UCM, «El pensamiento liberal español») y del pensamiento reaccionario (Javier López Alós, Biblioteca Saavedra Fajardo, Universidad de Murcia, «El pensamiento reaccionario español»), y la difusión de la Constitución por España y por Europa en lo que restaba de centuria (Germán Gómez Orfanel, UCM, «La suerte de Cádiz en Europa y en España a lo largo del siglo XIX»).

Departamento de Derecho Financiero

En el marco del Proyecto de Investigación DER 2009-12504, del que el profesor Ramón Falcón y Tella es investigador principal, tuvo lugar el 29 de noviembre de 2012 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho la Jornada UCM sobre «Los contratos del sector público: régimen tributario e incidencia en el déficit público», bajo la dirección de las profesoras Cristina García-Herrera Blanco y María Amparo Grau Ruiz, siendo coordinadores la profesora Belén García Carretero y Antonio Fernández de Buján y Arranz.

Marcos Álvarez Suso, subdirector general de ordenación legal y asistencia jurídica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, explicó la problemática que actualmente plantea la aplicación del IVA a las actividades de las entidades públicas. Acto seguido, para tratar las posibles alternativas en la financiación del concesionario (tasas y tarifas), fueron invitados Mario Garcés Sanagustín, subsecretario del Ministerio de Fomento, e Ismael Jiménez Compaired, catedrático de la Universidad de Zaragoza, que discutieron sobre el particular con los profesores Gaspar de la Peña Velasco y Ramón Falcón y Tella.

En la mesa redonda sobre aspectos tributarios conflictivos en la relación entre el IVA y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas en los contratos públicos, debatieron Fernando Prats Máñez, director general de tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, y Abelardo Delgado Pacheco, socio de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, con los profesores Antonio Cayón Galiardo y Javier Martín Fernández.

Los aspectos presupuestarios y contables de los contratos públicos fueron objeto de una atención especial por Carlos Cubillo Rodríguez, letrado del Tribunal de Cuentas; Antonio López Díaz, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela y consejero del Consejo de Cuentas de Galicia; Gregorio Madrid Esteban, consejero técnico de la Oficina de colaboración público-privada del Ayuntamiento de Madrid; Carlos Mantilla Rodríguez, profesor de la Universidad de Vigo; y Begoña Sesma Sánchez, profesora titular de la Universidad de Oviedo, moderando sus intervenciones el profesor José Manuel Almudí Cid. La Jornada fue clausurada por el profesor Miguel Ángel Martínez Lago, director del Departamento de Derecho Financiero y Tributario. Las ponencias y comunicaciones presentadas se recogerán en una próxima publicación.

Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

La profesora Elena Conde Pérez ha participado en la redacción del prestigioso volumen *Oxford Bibliographies in International Law*, con la voz «Arctic Region», editado por Tony Carty para la Oxford University Press, New York, de próxima aparición.

La profesora Nila Torres Ugena ha participado en las siguientes actividades a lo largo del curso 2011-2012: Curso Virtual de Expertos sobre *Resolución pacífica de controversias internacionales. Medios diplomáticos y Arbitraje*, Instituto Gutiérrez Mellado de Madrid; Curso sobre la organización de las Naciones Unidas, *Magíster de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, y en el *Máster de Diplomacia y Relaciones Internacionales*, con la asignatura de *Derecho Internacional Público*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Escuela Diplomática, coordinado por C. Escobar Hernández.

En junio de 2012, la profesora Torres Ugena fue nombrada coordinadora del Máster Oficial en Derecho Internacional.

Departamento de Derecho Mercantil

Durante este curso 2012-2013 los profesores de los Departamentos de Derecho Mercantil y de Derecho Administrativo han continuado con la que ya es la segunda edición del Seminario conjunto entre ambos departamentos que inició su andadura el curso pasado. Al igual que en la edición anterior, la finalidad del mismo es el encuentro de los investigadores de ambos departamentos para intercambiar experiencias y puntos de vista en relación a aquellos temas que son comunes a ambas disciplinas y que no pueden afrontarse con una mínima seguridad sin una visión compartida desde diferentes ángulos. Este año también tiene una periodicidad mensual y su programa cuenta con las siguientes sesiones: Sesión de noviembre: Francisco Javier Tirado Suárez, *La propuesta de reforma de la Directiva comunitaria de mediación de seguros y reaseguros y el Derecho español vigente*; Sesión de diciembre: Rafael Gómez-Ferrer, *Déficit tarifario y regulación*; Sesión de enero: Mesa Redonda (Fernando Sequeira, Pablo Mayor, Tomás Ramón Fernández y Juan Sánchez-Calero), *El concurso y los clubes*

de fútbol; Sesión de febrero: Javier Martínez Rosado, *Transparencia en el mercado de capitales: información al inversor y facultades de la CNMV en relación con los pactos parasociales*; Sesión de marzo: María José Bobes, *El proyecto de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia*; Sesión de abril: Raúl Bocanegra e Isabel Fernández Torres, *El concurso y los entes del sector público*; Sesión de mayo: Adolfo Sequeira, *Consideraciones en torno al régimen jurídico de la reestructuración y resolución de entidades de crédito*.

El Departamento de Derecho Mercantil, bajo la dirección de la profesora Juana Pulgar Ezquerra, celebró una jornada que tuvo lugar el día 13 de diciembre de 2012 en el Salón de Grados de la Facultad que llevó por título: «Reestructuración societaria y responsabilidad de administradores». En ella se trataron las cuestiones más actuales en materia de responsabilidad de administradores y reestructuración societaria en torno a diversas mesas redondas que abordaron tanto la perspectiva societaria como concursal de la problemática. El programa de la Jornada se encuentra disponible en el blog del departamento: <http://www.ucm.es/BUCM/blogs/mercantil/6707.php>. Para su celebración se contó con la colaboración de la editorial La Ley, FIDE, REFOR y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

El pasado martes 27 de noviembre tuvo lugar en el Palacio de la Bolsa de Madrid la jornada sobre «Las agencias de *rating* en una nueva encrucijada». La jornada estuvo organizada por la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* y nuestro Departamento de Derecho Mercantil, con la colaboración de Lex Nova y Bolsas y Mercados Españoles. La jornada es oportuna en la actual situación de crisis en la que se pretende, en todo caso, buscar responsables de la misma. Se discutieron cuestiones tan esenciales como la posible responsabilidad de las agencias de *rating*, la naturaleza de los contratos de *rating* y el papel de las agencias de *rating* en la globalización y en el mercado. Participaron en la misma: el profesor Luis Cazorla Prieto (catedrático de Derecho Financiero de la Universidad Rey Juan Carlos) que, a modo de introducción, expuso la pertinencia de la temática del seminario, así como el relevante papel que las agencias de *rating* están llamadas a cumplir en el mercado globalizado. A continuación, el profesor Juan Mascareñas (catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid) explicó el método para determinar el valor de una empresa y la relación entre el flujo de caja libre y el coste medio ponderado del capital a los efectos de la valoración de las empresas. De manera que, a mayor flujo de caja libre, mayor valor de la empresa —relación

directa—, y a mayor coste medio ponderado, menor valor de la empresa —relación inversa—. Estas valoraciones son esenciales para la calificación que realizan las agencias de *rating*. El profesor Íñigo Gómez-Jordana, del Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, continuó la sesión explicando el contrato de *rating* y su evolución histórica. Así, expuso con especial claridad los elementos esenciales de este contrato, las obligaciones de las partes y las posibles responsabilidades. Expresó que, en todo caso, las agencias de *rating* formulan opiniones, para lo que expuso la definición del concepto dada por la Real Academia Española. Esta aclaración resulta esencial a la hora de exigir responsabilidades. Desde una vertiente práctica, comentó que las partes someten estos contratos a la ley inglesa, lo cual afecta a la hora de exigir responsabilidades a las agencias de *rating*. Continuó Raquel García Alcubilla que, desde su posición de subdirectora del Gabinete de la Presidencia en la CNMV, explicó las principales cuestiones que plantea la supervisión de las agencias de *rating* a la luz de la normativa europea. Así, expuso las facultades de las autoridades competentes para hacer efectiva dicha supervisión (p. ej. el acceso a la documentación, el requerimiento de información a cualquier persona, la inspección *in situ*), así como las sanciones que éstas pueden imponer a las agencias que incumplan las obligaciones derivadas de la normativa (p. ej. prohibición temporal de emisión de *ratings*) y los recursos posibles contra las resoluciones dictadas. Tras un breve descanso, la segunda parte de la jornada fue igualmente interesante. Comenzó María José Sánchez-Andrade (abogado del Estado) con un análisis exhaustivo en torno a las consideraciones económicas de la deuda soberana española, aprovechando para poner de manifiesto la rebaja que la calificación crediticia española había tenido desde el año 2009. A continuación, el profesor Manuel López, de CUNEF, señaló el evidente conflicto de interés existente en las agencias de *rating*, las cuales han de emitir una opinión «objetiva» sobre la calificación crediticia de quienes les contratan y, por tanto, pagan sus servicios. Destacó la necesidad de fomentar la competencia en este ámbito para evitar el oligopolio existente en la actualidad y así lograr opiniones más objetivas e independientes, tal y como reclama el estudio del BCE de 30 de octubre de 2012. Después, el profesor Alfredo Muñoz, de la Universidad Complutense, expuso el relevante papel que juegan los *rating* no solicitados que las agencias vierten al mercado, como mecanismo de atracción de nueva clientela y de marketing reputacional. Además, introdujo algunas cuestiones esenciales en materia de responsabilidad civil de las agencias de *rating* desde una perspectiva mercantil. La

última de las ponencias corrió a cargo del profesor Mariano Yzquierdo, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense, que explicó la responsabilidad civil en que pueden incurrir las agencias de *rating*. Destacó el ponente la reciente Sentencia del Tribunal Federal Australiano, de 5 de noviembre de 2012, en virtud de la cual se condenó a S&P por las pérdidas sufridas por la inversión de productos financieros que contaban con la máxima calificación. El director de la jornada, el catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense, Alberto Tapia Hermita, intervino al término de cada una de las ponencias para extraer las ideas fundamentales expuestas y realizar sus consideraciones. Para finalizar la sesión aportó, a modo de conclusiones, las noticias más destacadas de este año en relación con las agencias de *rating*.

El día 27 de noviembre tuvo lugar el seminario conjunto de Derecho Civil y Mercantil bajo el título: «Las ejecuciones hipotecarias y los desahucios». La sesión corrió a cargo del profesor De la Cuesta Rute, por parte del Departamento de Derecho Mercantil, y la profesora Cuenca Casas, por el Departamento de Derecho Civil. Ambos ponentes pusieron de manifiesto que el principal problema en España es el sobreendeudamiento. Y es que el sobreendeudamiento es la causa del problema y no el efecto, como a menudo se señala por numerosos colectivos sociales, por lo que en el futuro, para poder hacer frente a este problema, habrá que hacer hincapié en reducir el nivel de endeudamiento. Entre las medidas propuestas en la jornada se planteó la posibilidad de introducir el «*fresh start*» en el concurso de personas físicas o modificar el método de valoración de los inmuebles en las subastas. El «*fresh start*» es un mecanismo común en ordenamientos jurídicos de nuestro entorno, si bien esta medida chocaría con el principio contenido en el art. 1.911 CC, que establece la responsabilidad patrimonial universal, y con el objetivo principal de la ley concursal de proteger a los acreedores, por lo que una posible reforma debería tener en cuenta también ambas normas. En relación con las subastas, la profesora Matilde Cuenca apuntó el principal problema de las subastas: el precio de salida. En la actualidad, el precio de salida en la subasta es el valor de tasación del inmueble, valor que ella denomina «precio burbuja», precio que suele provocar que ésta quede desierta, asignándose al acreedor el inmueble por el 60 por 100 del valor. Como posibles soluciones planteó la posibilidad de valorar el inmueble en el momento en que sale a subasta, o la conveniencia, en caso de que la subasta quede desierta, de asignar al acreedor el inmueble por el valor total de tasación asignado para la concesión del préstamo hipotecario.

Otro año más (el décimo consecutivo) se ha celebrado (los días 24 a 27 de septiembre del 2012) con éxito el Seminario Harvard-Complutense promovido y organizado conjuntamente por el Real Colegio Complutense, el European Law Research Center (Harvard Law School) y el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense. Su celebración ha tenido lugar, como viene siendo habitual, en las instalaciones de la Harvard Law School. El objetivo fundamental del curso es el análisis y debate acerca de algunas de las cuestiones más conflictivas en el ámbito del Derecho de sociedades y del mercado financiero comparando la experiencia europea (con especial referencia a la situación española). El seminario se ha preparado pensando en que la asistencia al mismo va a estar integrada principalmente por jóvenes investigadores y profesores universitarios, así como por abogados y otros profesionales con experiencia en las materias a tratar. Para la organización del seminario, los organizadores han contado con el patrocinio de Allen & Overy (Madrid), Banco Santander, J & A Garrigues, S.L.P, Ilustre Colegio Notarial de Madrid y Colegio de Registradores de España. Una mayor y más exhaustiva información sobre los participantes de este año puede consultarse en el programa del seminario, accesible en <http://www.ucm.es/centros/webs/d321/index.php>.

Departamento de Derecho Procesal

Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre «El precedente judicial en los sistemas del *common law*: *overruling* y confianza» y «Entre diálogo y cooperación: el nuevo papel de los tribunales en el orden global», que se ha desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 13 de noviembre de 2012.

Seminario «Problemas prácticos del proceso civil de ejecución forzosa (I)», que se ha desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 20 de noviembre de 2012, en el marco de las actividades del Proyecto de Investigación «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil (II): balance y propuestas de mejora de los procesos de ejecución y especiales» (DER 2011-28188), dirigido por don Julio Banacloche Palao.

Seminario «Problemas prácticos del proceso civil de ejecución forzosa (II)», que se ha desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 4 de diciembre de 2012, en el marco de las actividades del Proyecto de Investigación «Diez años de aplicación

de la Ley de Enjuiciamiento Civil (II): balance y propuestas de mejora de los procesos de ejecución y especiales» (DER 2011-28188), dirigido por don Julio Banacloche Palao.

Departamento de Derecho Romano

José Antonio González Romanillos se desplazó al Institut für geschichtliche Rechtswissenschaft. Romanistische Abteilung (Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg), entre el 6 de agosto y el 15 de septiembre, para realizar un trabajo de investigación sobre la *Lex Iulia de adulteriis*.

José-Domingo Rodríguez Martín presentó las ponencias: «Lenguas negociales preferentes y lenguas jurídicamente irrelevantes» en la primera mesa redonda UCM/CSIC sobre «Políticas Lingüísticas en la Antigüedad», compartiendo estrado con J. Gil Fernández (RAE), E. Crespo Güemes (Fundación Pastor), F. Beltrán (Universidad de Zaragoza) y N. Fernández Marcos (CCHS-CSIC). La sesión fue dirigida por E. Luján (UCM), S. Torallas y A. Zomeño (CCHS-CSIC), y tuvo lugar el 20 enero 2012 en el CSIC-CCHS de Madrid; y «Lost and Found: Forgotten Classical Institutions in Early Byzantine Legal Texts», en el simposio *The Transmission of Byzantine Texts: between Textual Criticism and Quellenforschung*, coordinado por I. Pérez Martín (CCHS-CSIC) y J. Signes Codoñer (Universidad de Valladolid). La ponencia tuvo lugar el 3 febrero 2012 en el CSIC-CCHS de Madrid.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORALES

Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

Proyecto de Investigación «La carrera por el Ártico: cuestiones de Derecho Internacional surgidas a la luz del cambio climático», número de referencia: DER 2012-36026, financiado por el Ministerio de Educación, Convocatoria Nacional, entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Huelva y Ministerio de Defensa, duración: desde 01/01/2013 hasta 31/12/2016, investigador principal: Elena Conde Pérez, investigadores participantes: 10.

Grupo de Investigación «Terrorismo y legalidad internacional», número de referencia: 941060, financiado por el Banco Santander Central His-